

Gobernación rechaza solicitud que niega el descongelamiento de regalías y alista recurso de impugnación

Santa Cruz, 13 de abril del 2018.- Cerca de la 17:30 horas de este viernes la Gobernación de Santa Cruz, fue notificada con la resolución del juez Cuarto de Familia de Chuquisaca, Wilfredo Núñez, negando la solicitud del ente departamental cruceño para descongelar las cuentas por las regalías de Incahuasi.

En conferencia de prensa, el secretario de Gobierno, Vladimir Peña, manifestó “rechazamos esta resolución que solamente reafirma un complot contra el Gobierno del Departamento de Santa Cruz y el pueblo cruceño. La justicia baila al ritmo del MAS, esta para dañar e encubrir al partido de Gobierno y perjudicar al pueblo cruceño”, lamentó.

La autoridad, confirmó que en las próximas horas una delegación de la Gobernación cruceña se trasladará a Sucre para presentar un recurso de impugnación.”El Tribunal Constitucional ha dictado una sentencia basada en datos falsos y erróneos, reconoció posteriormente por el Gobierno Nacional con la Resolución Ministerial 090/2018 y lo que corresponde es enmendar esa decisión y descongelar las regalías”, puntualizó.

Asimismo, enfatizó que el ente departamental no avalará un nuevo estudio que pretender hacer yacimientos, “hacer un nuevo estudio, significa una violación a los derechos de Santa Cruz y nosotros vamos a mantener nuestra posición firme de defensa de los recursos del departamento”, señaló.